

INFORME DE PROGRESO

2013 y 2014

Novaster G.E.



c/ Jorge Juan, 40, Bajo Izda. - 28001 MADRID
Tel.: (+34) 902 13 12 00 - Fax: (+34) 91 575 53 02
novaster.mad@novaster.net

c/ Numancia, 117-121, Planta 1ª, Pta. 1B - 08029 BARCELONA
Tel.: (+34) 902 13 12 01 - Fax: (+34) 93 410 90 01
novaster.bcn@novaster.net

Declaración de Renovación del Compromiso con el Pacto Mundial

Novaster es una firma de consultoría que opera en el área de las pensiones y la inversión institucional, en España y Latinoamérica. En este sentido deseo resaltar que nuestra influencia, y la de nuestros clientes, se manifiesta más a través de su actividad inversora que en su propia operativa diaria. Esta actividad inversora se realiza a través de la presencia accionarial en empresas que, en este caso, si tienen actividades directas que afectan enormemente en los ámbitos sociales, laborales y medioambientales. Bien es cierto que parte de nuestra actividad de consultoría se enfoca a organismos reguladores del mercado de pensiones, seguros y valores en América Latina. En ese ámbito, tratamos en una primera fase de dar información suficiente, formación, y en su caso, colaboración en programas, acerca de la inclusión de aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno en los inversores institucionales. Por ello, **Novaster** es también firmante de los Principios Responsables de Inversión de la ONU (UN PRI).

En este ámbito del UN PRI, **Novaster** es un líder en España desarrollando una actividad continua de difusión, promoción y ayuda de la puesta en práctica de dichos Principios. En concreto, **Novaster** insta a que las actividades de integración de los aspectos ambientales y sociales, y la colaboración e implicación para su respeto y consideración, sigan los objetivos recogidos en el Pacto Mundial que, en gran medida por nuestra actuación, se están convirtiendo en la base del consenso en materia de inversión socialmente responsable.

En esta línea de actuación, nuestros objetivos para el futuro se plantean como meta crear los mecanismos que permitan que los inversores institucionales españoles puedan desarrollar mejor y con más intensidad su activismo accionarial, su implicación con las empresas y, si fuera necesario, sus políticas de exclusión ante entidades que, por su actividad o comportamiento, no cumplan con los requisitos del Pacto Mundial o bien sus productos vayan en contra de los valores de la sociedad en la que vivimos.

En especial tanto estos años 2013 y 2014 y el que viene estamos difundiendo las prioridades de implicación del UN PRI que versan sobre temas como las condiciones laborales en la cadena de suministro agrícola, incluido el trabajo infantil, los objetivos de reducción de emisión de CO2, las políticas del agua así como la formulación de políticas explícitas contra la corrupción.

Por todo ello, consideramos que los Principios del Pacto Mundial están profundamente integrados en la estrategia y actividad de nuestra empresa.

En el ámbito de la representación institucional, y como Presidente de **Novaster**, me honra ostentar la Vicepresidencia de Spainsif, el foro de Inversión Socialmente Responsable.

En concreto durante los años 2013 y 2014 y en lo que va del 2015 estamos colaborado en un proceso de implicación directo e inédito en España, coordinando a inversores suecos y españoles, para que debatan con una gran empresa española sobre su política laboral en la cadena de suministro. También representamos a tres grandes instituciones de pensiones en los procesos de implicación sobre las políticas de gestión del agua.

También merece una mención especial que **Novaster** haya realizado el Observatorio 2013 de la Inversión Socialmente Responsable en España y está elaborando el del año 2014. Este Observatorio, patrocinado por el BBVA, Banco Santander, Bankia e Ibercaja, ha contactado a más de noventa entidades y ha analizado en profundidad a sesenta y nueve de ellas. Por otro lado se ha desarrollado, siguiendo los Principios Responsables de Inversión de la ONU, todo un temario específico sobre la aplicación de la inversión responsable en el capital riesgo.

Este Observatorio expresa y resume especialmente nuestra actuación en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa. Así:

- Por nuestra estructura y sector ni nosotros ni nuestros clientes tienen un impacto directo significativo en aspectos ambientales o comunitarios y sociales.
- Por nuestra posición y actividad, nuestra principal influencia en materia de los Principios del Pacto Mundial se ejerce a través de nuestros clientes que son inversores institucionales. Estos inversores institucionales a su vez ejercen esa influencia en las empresas que sí son las que tienen influencia e impacto en importantes ámbitos ambientales, comunitarios, sobre la cadena de suministro, los derechos laborales y otras temáticas sociales.
- En dicho Observatorio nos interesamos por todos los ámbitos relevantes del Pacto Mundial como son los derechos laborales, humanos, sociales, ambientales y sobre la corrupción.
- Finalmente analizamos la forma de aplicar esos principios en la política de inversiones que, básicamente, son la exclusión, la integración y la integración de los aspectos ASG en dichas políticas.

Por todo ello, creemos que dicho Observatorio cumple y expresa correctamente nuestra actividad de responsabilidad social corporativa y como tal la adjuntamos a esta Carta de Compromiso.

En este marco, y en calidad de Presidente, declaro nuestro apoyo y compromiso personal y de empresa en relación con la puesta en práctica por **Novaster**, y en su área de influencia institucional, de los diez Principios del Pacto Mundial.

Madrid, 13 de octubre de 2015

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned below the date.

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P1C111)

Respuesta: Si

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Nuestros clientes son de tipo institucional, con importantes recursos humanos y materiales. También cuentan con un fuerte y seguro marco jurídico y legal que las hace poco vulnerables.

En todo caso Novaster cuenta con un Compromiso de cumplimiento de todos los empleados con el código ético de Novaster en el que se incluyen aspectos como honestidad, cumplimiento legal, calidad, confidencialidad, etc.

POLÍTICAS:

¿La entidad ha definido en una política, de forma clara por escrito y aprobada por la Dirección General, los valores y normas de su empresa? (P1C211)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Novaster cuenta con el compromiso de cumplimiento de todos los empleados con el código ético de Novaster en el que se incluyen aspectos como honestidad, cumplimiento legal, calidad, confidencialidad, etc.

El control de los aspectos relativos a derechos humanos, laborales, medioambientales y exclusión de la corrupción y el soborno, se encuentran en nuestra actividad cotidiana por poseer personal especializado en temas ambientales, sociales y de buen gobierno.

Ello, unido a nuestro reducido tamaño, que hace que nuestras actividades sean fácilmente controlables, hace que el proceso de diagnóstico y control sean naturales y continuos.

En cuanto a nuestro Código, recoge las siguientes previsiones sobre Derechos Humanos:

Toda actuación de los empleados, directivos o representantes de NOVASTER guardará un respeto escrupuloso de los Derechos Humanos y Libertades Públicas contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Constitución Española y de todas aquellas Leyes Fundamentales que amparen a Personas y Trabajadores en otros países en que NOVASTER desarrolle su labor.

En cuanto a la formación y desarrollo de los empleados, La labor formativa es tradición en NOVASTER desde sus inicios y sigue y seguirá siendo para nosotros vocación esencial en nuestro trabajo. A ella dedicamos nuestro esfuerzo permanentemente renovado, tanto en su orientación a la cambiante realidad del mercado, como en la introducción y adaptación de novedades que influyan, condicionen o determinen los diversos ámbitos y materias objeto de nuestra actividad formativa.

La actitud profesional se basa en la formación interna en la que NOVASTER está permanentemente comprometida y que beneficia a todos cuantos la integran o representan, bajo un esencial y constante propósito de aprendizaje y desarrollo, tanto personal como profesional, que pueda permitirnos alcanzar el mejor rendimiento en el desempeño de nuestras funciones.

En materia de riesgos laborales, existe un compromiso formal de Seguridad y salud en el trabajo que NOVASTER facilita a sus empleados y directivos mediante un lugar de trabajo apropiado, seguro y estable, unido al permanente compromiso de cumplimiento de medidas vigentes de Prevención de Riesgos Laborales y respeto activo de toda la Normativa aplicable en esta materia en todos aquellos lugares de trabajo que de NOVASTER dependan.

Los empleados, directivos y representantes de NOVASTER se comprometen al cumplimiento riguroso de las normas de seguridad y salud laboral, haciendo un uso responsable del equipamiento que tengan asignado para el desempeño de su labor y divulgando con puntual claridad entre sus compañeros y subordinados cualquier novedad, tanto de índole legal como voluntaria por parte de NOVASTER, que afecte a nuestros ámbitos de seguridad y salud laboral.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio (P1C3I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Novaster lleva dos años asesorando a uno de sus clientes en una iniciativa del UN PRI sobre el control de los derechos humanos en la cadena de suministro agrícola.

En dicha iniciativa varias decenas de inversores institucionales entablan un dialogo con muchas de las grandes empresas de producción de bienes alimentarios y agrícolas para conocer cómo controlan el respeto de los derechos humanos en sus cadenas de suministro ya que en fases iniciales de estas cadenas, lejos del consumidor final, es donde hay más peligro de que estos derechos sean conculcados. En concreto, se desea conocer si estas empresas tienen una política al respecto y como la ponen en práctica (inspecciones, acuerdos marco, etc.).

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Seguimiento de la Iniciativa de Derechos Humanos en el Sector Extractivo: En 2014 y 2015, el Secretariado del PRI comenzará un proceso de colaboración con la industria extractiva sobre el tema de los derechos humanos, sobre todo sobre cómo se

aplican las políticas de derechos humanos en el contexto de ciertas relaciones empresariales específicas como las "joint ventures". Las empresas a las que se dirigirá la implicación incluirá a esas que operan en áreas en conflicto. Los Principios Guía sobre Negocios y Derechos Humanos de la ONU del Profesor Ruggie y la Guía del Pacto Mundial/PRI de la ONU sobre Negocios Responsables en Áreas de Alto Riesgo y Conflicto servirán de fundamento clave para el diálogo y valoración comparativa de las empresas

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de seguimiento de sus políticas de Derechos Humanos?

Descríbalos(P1C4I1)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Ayudamos a cumplir el mandato de Inversión Socialmente Responsable de nuestros clientes.

Estos mandatos contemplan el control del cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial por las empresas en las que invierten nuestros clientes.

Los clientes presentan informes de seguimiento ante el UN PRI, sobre la aplicación, integración e implicación en la defensa y control de esos principios. Esto Informes son en gran medida públicos.

Suministramos asistencia a nuestros clientes para que valoren el perfil ambiental, social y de derechos humanos y de buen gobierno de las empresas en las que invierten.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: Ampliar la base de clientes que reportan al PRI y mejorar el control ASG.

Indique el porcentaje sobre el total de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad (P1C5I1)

Respuesta: 100%

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Es una empresa pequeña, con pocas altas y la comunicación inicial de los principios éticos y el conocimiento permanente son a la vez sistemáticos e inmediatos.

Resumen de Implantación:

Grupos de Interés Riesgos Objetivos

Cientes No tenemos riesgo

Grupos de Interés Políticas Objetivos

Clientes Código Ético

Nuestros grupos de interés son nuestros clientes institucionales que invierten en un amplio abanico de inversiones que se tratan de controlar desde la perspectiva del Pacto Mundial.

Políticas internas de gestión

Grupos de Interés Acciones Objetivos

Clientes RSE Iniciativa UN PRI en derechos humanos en la cadena de suministro agrícola

Grupos de Interés Seguimiento Objetivos

Clientes Otros (especificar seguimiento en el campo de notas)

DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en Derechos Humanos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) o de sus socios empresariales. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P2C2I1)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Somos una empresa de servicios que sólo adquirimos suministros de oficina ordinarios.

Novaster cumple todos sus compromisos contractuales que se basan, también en las actividades internacionales, en los estándares europeos, normalmente más exigentes. No existe ningún pleito o reclamación de clientes, ni en España ni en las actividades internacionales.

Sí somos muy conscientes de los problemas en materia de DD.HH y temas laborales de la larga cadena de suministro internacional. Por ello, el control de la misma es una prioridad en la inversión socialmente responsable.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de compras por escrito o utiliza algún sistema de selección de productos o servicios, acorde con su Política de RSE/RS? (P2C2I1)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Existe una política formal respecto a los proveedores que se basa en los siguientes criterios:

Relación con proveedores y colaboradores. NOVASTER considera a sus proveedores y colaboradores como componente indispensable para la consecución de nuestros permanentes objetivos de mejora, desarrollo y rentabilidad. En consecuencia con lo anterior, todos cuantos integramos o representamos a NOVASTER buscamos con claridad el establecer con ellos relaciones estables, basadas en la transparencia, confianza y mutuo beneficio.

Al participar en procesos de búsqueda, selección y decisión de contratistas, proveedores y colaboradores externos, todos cuantos integran o representan a NOVASTER están obligados a actuar con imparcialidad, objetividad y rectitud, aplicando criterios de coste,

calidad, oportunidad, sensatez y celeridad en el cumplimiento de objetivos y evitando cualquier clase de colisión de sus intereses personales con los de NOVASTER.

Novaster cuenta con un Servicio de Atención al Cliente y de Defensa del Cliente para las Entidades Financieras.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P2C3I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Seguimiento de polémicas y controversias respecto a las principales empresas cotizadas.

Aunque no nos afecten normalmente como adquirientes de suministros y servicios, sí realizamos un seguimiento, para nuestros clientes, de los informes y alertas sobre controversias y violaciones de los Derechos Humanos que publican grandes fondos del mundo, como el Fondo de Pensiones del Gobierno noruego, o que también publican las agencias de investigación ambiental, social y de buen gobierno (ASG) a las que tenemos acceso.

Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en el campo "objetivos para el siguiente ejercicio"

Respuesta: En 2013 seguimos con mucha dedicación el problema de las condiciones laborales en el sector textil de Bangladesh. En especial el hundimiento del edificio de talleres del Rana Plaza y el acuerdo de mejora de condiciones de trabajo en ese país. Consecuencia de ello es el control y la presión para la adhesión a las grandes empresas textiles a dicho Acuerdo.

En 2014 hemos ido comprobando cómo se aplicaban los acuerdos para que se trabajara en condiciones más dignas así como la constitución del fondo para resarcir a las víctimas.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen de una certificación sobre el total (ejemplo: SA 8000, ISO 9001)(P2C4I1)

Respuesta: Desconocido

Nuestros proveedores lo son de material de oficina e informático de primer nivel. No nos consta que existan controversias al respecto a la vez que creemos que muchos de ellos tendrán los más altos estándares de calidad, formalizados o no.

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Los proveedores lo son de simple material de oficina, básicamente, sin que sean suministradores específicos.

Seguimos las valoraciones de la cadena de suministro de las inversiones de nuestros clientes que hacen las Agencias de Investigación ISR a las que tenemos acceso.

En concreto, en 2013 recibimos el Informe de Vigeo sobre condiciones en la cadena de suministro en el sector textil de Bangladesh.

En 2014 hemos ampliado nuestra base de información para conocer controversias o violaciones que pudieran afectar a los Derechos Humanos. Por otro lado asistimos regularmente a los principales foros españoles y europeos que analizan los temas más candentes en materia de derechos humanos y laborales en el ámbito empresarial mundial.

Resumen de Implantación:

Grupos de Interés Riesgos Objetivos

Proveedores No tenemos riesgo

Grupos de Interés Políticas Objetivos

Proveedores Procedimiento de compras

Grupos de Interés Acciones Objetivos

Proveedores RSE

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C1I1)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Novaster apoya la libertad de negociación y mantiene una continua y cordial relación con las organizaciones sindicales, que, indirectamente, a través de los sistemas de pensiones de empleo, son también sus clientes.

Se aplica el Convenio General, de Oficinas y Despachos, con amplias mejoras acordadas en el marco de pactos de empresa.

De hecho, en la actual crisis se han mantenido todos los puestos de trabajo mediante medidas y acuerdos que han contado con el apoyo unánime de toda la plantilla.

Novaster desarrolla una intensa actividad de promoción y divulgación de la Inversión Socialmente Responsable entre los sistemas complementarios de pensiones de empleo y de los inversores institucionales en general. Esta política ISR tiene muy en cuenta las condiciones laborales, el desarrollo de los recursos humanos y la promoción de unas buenas relaciones laborales Novaster ayuda a desarrollar:

- Los objetivos de la Política ISR, entre los que destacan los 10 Principios del Pacto Mundial como referencia completa que goza de un amplio consenso.
- Las estrategias de aplicación de la ISR que giran en torno a las ideas de la exclusión, la integración y la implicación con las empresas e instituciones en que invierten.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de consulta por escrito que trate con los empleados los temas importantes? (P3C2I1)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Existe una política de transparencia total sobre los ingresos que genera la empresa.

Se realiza un reconocimiento médico gratuito a todo el personal.

Existe formación en prevención de riesgos laborales todos los años.

En general, Novaster:

- Reconoce a las organizaciones sindicales para sentar las bases de la negociación colectiva.
- Utiliza la negociación colectiva como foro constructivo para debatir las condiciones de trabajo y empleo y las relaciones entre los empleados y los trabajadores o sus organizaciones respectivas.
- Aborda cualquier problema o necesidad de tipo preventivo teniendo en cuenta el interés tanto de la dirección de la empresa como de los trabajadores, incluyendo reestructuraciones y necesidades de formación, procedimientos de regulación de empleo, seguridad y sanidad, y bienestar familiar y comunitario.

Existe un plan de desarrollo profesional que implica el ascenso, en última instancia a la condición de socio de la empresa.

Por el tipo de actividad, los empleados están muy implicados en el desarrollo de procesos y productos.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P3C3I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: La empresa continúa con su política de mitigación de los efectos de la crisis económica.

En gran parte esta crisis es estructural por la desaparición, por absorción, de numerosos sistemas de pensiones.

A diferencia de otras consultoras, mucho más poderosas en términos financieros y estructurales, no se han adoptado medidas traumáticas como despidos y cierres de oficinas.

De hecho se ha incrementado la carga de trabajo de una persona con necesidades laborales especiales.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C4I1)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Disposición permanente de la Dirección que se encuentra totalmente accesible a toda el personal.

También se realizan reuniones generales del cuerpo técnico para planificar el trabajo y recibir sugerencias.

Resumen de Implantación:

Grupos de Interés Riesgos Objetivos

Empleados No tenemos riesgo

Grupos de Interés Políticas Objetivos

Empleados Política RRHH

Grupos de Interés Acciones Objetivos

Empleados RSE

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C111)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Por otro lado, Novaster no recurre a la subcontratación ni en sus actividades en España ni en las internacionales

Indique si existen situaciones laborales en su empresa donde sea necesario implantar medidas de conciliación (P4C211)

Respuesta: Si

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Existe una política de conciliación de vida laboral y personal expresa y desarrollada.

El 75% de la plantilla realiza algún tipo de teletrabajo.

La jornada es flexible y adaptable para todo el personal. Estas facilidades incluyen la posibilidad de realizar jornadas reducidas.

Existe un programa de prestaciones sociales expreso e individualizado donde se elige beneficios como ocio, pensiones, seguro médico, coche o ticket restaurante.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara y por escrito o existe algún acuerdo en firme en el que se determinen las horas de trabajo establecidas, la remuneración de los trabajadores y los beneficios sociales? (P4C311)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Existe una política expresa de rechazo manifiesto al acoso personal llevado permanentemente a la práctica en un entorno de trabajo libre, que impida toda conducta de cualquier clase de acoso personal dentro de NOVASTER.

Por otro lado, se ha comentado que se aplica el Convenio de Oficinas y Despachos, con importantes mejoras.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P4C4I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: En el marco de la ISR, hemos tenido en 2013 un papel importante en la concienciación de los problemas del sector textil en Bangladesh, cuya tragedia más importante es el hundimiento del edificio de Rana Plaza.

Además seguimos y difundimos las actuaciones de los miembros del comité promotor del PRI han acordado como primera fase de una implicación sobre buenas relaciones laborales que se va a concentrar en el sector de distribución al por menor (minoristas generales, distribución alimentaria, hipermercados y centros comerciales grandes) y se referirá a empresas globales.

Por otro lado hemos estado muy implicados en 2014 en la iniciativa del UN PRI sobre los derechos humanos en la cadena de suministro agrícola. En ese marco y por delegación de un cliente, entablamos un diálogo directo, conjuntamente con el fondo de pensiones de la Iglesia de Suecia, con una gran empresa española para conocer sus políticas y actuaciones para controlar los derechos humanos y también laborales en la cadena de suministro.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de mecanismos de control que garanticen el cumplimiento de las políticas establecidas y/o conoce el número de beneficiarios de sus medidas de conciliación y beneficios sociales? (P4C5I1)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Por el tamaño de la empresa y la transparencia que existe, se conocen ampliamente los derechos laborales y sociales y el ejercicio de los mismos.

Respecto a la actividad en el PRI, se trata precisamente de que los inversores a los que asesoramos o con los que colaboramos, hagan uso de su presencia en el capital de las empresas para verificar sus políticas y actuaciones y la realidad, eficacia, rentabilidad y distorsiones de esas políticas laborales.

Resumen de Implantación:

Grupos de Interés Riesgos Objetivos

Empleados Personal con cargas familiares (personas mayores, niños, etc.)
Personas que quieran desarrollar su carrera profesional (formación)

Grupos de Interés Políticas Objetivos

Empleados Política RRHH

Grupos de Interés Acciones Objetivos

Empleados RSE

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica.

En caso afirmativo, indique los riesgos que afectan a los diferentes grupos de interés reflejados en la tabla (P5C111)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Como tal empresa, de servicios cualificados y radicada en España no tenemos riesgo por nuestra actividad laboral directa.

Este riesgo existe en las largas cadenas de suministro de las empresas cotizadas. Estas empresas conforman la base de las amplias inversiones de nuestros clientes tanto vía renta variable como por la renta fija corporativa. Colaboramos en que el tema del trabajo infantil sea uno de los temas que más se controle en dichas cadenas de suministro. Además seguimos a grandes instituciones que, con importantes equipos, vigilan los abusos en materia de trabajo infantil.

Así por ejemplo, desde hace años se controla el trabajo infantil en el sector del algodón en Uzbekistán y en el sector de la recogida del cacao en grandes explotaciones africanas.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política clara que comunica abiertamente donde se define la prohibición del trabajo infantil? (P5C211)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Respecto a esta cuestión, el Código de Conducta apoya radicalmente la erradicación del trabajo infantil al que jamás recurrirá nadie de NOVASTER ni quien nos represente. A estos efectos, NOVASTER se compromete a respetar escrupulosamente los principios y disposiciones de la OIT, Organización Internacional del Trabajo, en todo lo relativo a la actividad laboral llevada a cabo por menores de edad.

Por otro lado NOVASTE comparte la tesis de que el trabajo infantil, independientemente de su eventual no penosidad, impide la formación de los niños, lo cual perpetua el ciclo de la pobreza.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo en relación a este principio durante el ejercicio (P5C3I1)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Apoyamos la iniciativa del PRI en materia de condiciones laborales en la cadena de suministro agrícola. Así, recientemente, las condiciones laborales en la cadena de suministro agrícola han caído bajo un creciente escrutinio. El trabajo en el campo, a diferencia del de las fábricas, se caracteriza por tener diferentes reglas, en gran parte por el carácter más informal del empleo agrícola lo cual incrementa los riesgos sociales. El trabajo infantil, la falta de coberturas laborales como coberturas médicas y los temas de salud y seguridad laboral relacionados con el uso de pesticidas y el equipo protector mínimo, son temas sociales clave que suponen un riesgo financiero a largo plazo en el sector agrícola. Así mismo, hay retos sociales específicos de ciertas regiones, como son los relativos a las migraciones, el tráfico de personas y el trabajo forzoso.

Por otro lado, en colaboración con la Fundación Clarkson-Montesinos, hemos realizado diferentes gestiones ante el UN PRI para que incluyan la problemática de los bateyes de la industria azucarera en la República Dominicana respecto a los trabajadores, y sus hijos, haitianos. Estos últimos, además de darse el trabajo infantil, son desposeídos de la nacionalidad dominicana, pasando a una situación de apátridas con difícilísimas perspectivas de futuro.

Resumen de Implantación:

Grupos de Interés Riesgos Objetivos

Empleados No tenemos riesgo

Grupos de Interés Políticas Objetivos

Empleados Código Ético

Código de Conducta

Grupos de Interés Acciones Objetivos

Empleados RSE

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el cual se evalúan los factores de riesgos en discriminación en la contratación, formación y promoción. En caso afirmativo, indique el riesgo y su impacto (P6C111)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: No lo creemos necesario. La empresa contrata talento profesional. Así, la selección de los empleados se realiza en función de su capacidad para realizar el trabajo en cuestión, que es altamente cualificado, y no existe distinción, exclusión o preferencias basadas en otras cuestiones.

La realidad de nuestra plantilla en diversidad es prueba de ello.

POLÍTICAS:

¿La entidad ha formulado políticas por escrito, planes y/o programas de integración y no discriminación de colectivos desfavorecidos tales como personas con discapacidad, jóvenes demandantes de primer empleo, desempleados mayores de 45 años, personas inmigrantes o personas en riesgo de exclusión? Descríbalos (P6C211)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: La política de Novaster se basa en:

- Igualdad de oportunidades tanto en la incorporación de personas, como para todos los empleados y directivos de NOVASTER y fundamentada en criterios objetivos de capacidad y mérito, decisorios en todas nuestras actuaciones de selección y promoción.

No discriminación a ninguno de nuestros empleados y directivos por razones de sexo, raza, color, religión, edad, orientación sexual, nacionalidad o discapacidad.

Existen salarios por categorías objetivas. La remuneración variable se establece en base a criterios objetivos, básicamente facturación.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P6C311)

Respuesta: Si

Describe las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Existe una descripción de puestos de trabajo y de relaciones funcionales en una empresa que es básicamente horizontal en su estructura.

Existe una estabilidad total en la plantilla con una antigüedad media superior a los 15 años.

Todos los contratos son fijos.

No hay ninguna contratación vía ETTs ni se prevé.

Sí existe una política de contratación y formación de personal joven pero por circunstancias de mercado no se ha podido ejercer en los últimos años.

¿Promueve la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los aspectos, incluyendo el acceso a puestos directivos? Indique en el campo de notas de qué forma (P6C4I1)

Respuesta: Si

Indique con que mecanismos de acción se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: En cumplimiento del Plan de Carrera Profesional que evalúa el mérito y la dedicación de toda la plantilla.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el % de la composición de los órganos directivos y del resto de empleados por categoría, género, edad y otros indicadores de diversidad (P6C5I1)

14,29% de directivos frente a empleados

Respuesta:

50% de directivos mujeres

Respuesta:

50% de directivos hombres

Respuesta:

42,86% de mujeres

Respuesta:

57,14% de hombres

Respuesta:

50% de mayores de 45 años

Respuesta:

0% de menores de 30 años

Respuesta:

0% de empleados no nacionales

Respuesta:

100% de empleados con contrato fijo

Respuesta:

0% de empleados con contrato temporal

Respuesta:

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Evaluación directa y permanente dado el reducido tamaño de la empresa y transparencia consecuente.

Indique si la entidad pública la composición de órganos directivos y el resto de empleados. A continuación, indique donde publica esta información (P6C6I1)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Es de general conocimiento dado el tamaño de la empresa.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo (P6C7I1)

Respuesta: Ninguno

Indique con qué mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Es de general conocimiento la situación y relaciones laborales con inmediato conocimiento por parte de la Dirección.

Resumen de Implantación:

Grupos de Interés Riesgos Objetivos

Empleados No tenemos riesgo

Grupos de Interés Políticas Objetivos

Empleados Política RRHH

Grupos de Interés Acciones Objetivos

Empleados Implantación del Plan de Igualdad

Grupos de Interés Seguimiento Objetivos
Empleados Informe anual

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P7C111)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: NOVASTER y quienes la integran y representan asumen el firme compromiso de desempeñar sus actividades respetando el medio ambiente y minimizando al máximo los posibles efectos negativos que, eventualmente, nuestro trabajo pueda ocasionar en el entorno. En sus dependencias, NOVASTER pondrá siempre a disposición de todo su personal los medios apropiados para el cumplimiento de dicho compromiso.

Novaster sigue los desarrollos del grupo de trabajo del UN PRI sobre la aplicación de la inversión responsable a los inmuebles. Estos aspectos, hoy en día, se concentran en el ámbito ambiental, aunque dentro de un respeto y control creciente relativo al ambiente material de trabajo.

Los principales viajes entre nuestras sedes en Madrid, Barcelona y Vitoria se realizan en tren, como alternativa más eco-eficiente.

Todos en NOVASTER nos sentimos implicados en la conservación y sostenimiento de los recursos naturales, participando en un interés común por el buen desarrollo de todos aquellos espacios favorecidos por un interés ecológico, paisajístico, científico o cultural.

En cada momento oportuno, NOVASTER promoverá iniciativas, las divulgará entre sus empleados, directivos y representantes y establecerá, caso de ser necesario, pautas obligatorias de comportamiento acordes con nuestro activo compromiso ante el entorno medioambiental.

NOVASTER se obliga al estricto cumplimiento de la legislación medioambiental que le sea de aplicación.

Novaster recicla el papel, los tóner y otros desechables, entre ellos las cápsulas de café.

Utilizamos videoconferencia entre nuestras oficinas en las reuniones internas y ocasionales.

Existe la recomendación general de ahorro energético y de papel.

En el ámbito del UN PRI, representamos a tres instituciones españolas en una iniciativa de implicación sobre las políticas y el uso del agua entre las grandes empresas, básicamente de bebidas y alimentarias, que hacen un uso masivo de agua o de cultivos que necesitan agua en gran medida para su cultivo.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el número de horas en formación medioambiental y/o inversión total en acciones de sensibilización en temas medioambientales (P7C2I1)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Existen recomendaciones generales en esta materia. Es una empresa cuya actividad, excepto los viajes y los inmuebles, no tiene incidencia en materia ambiental.

Resumen de Implantación:

Grupos de Interés Acciones Objetivos

No Especificado Sensibilización en materia medio ambiental
Formación en el respeto del medio ambiente

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha identificado los riesgos y responsabilidades de su entidad en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad (P8C111)

Respuesta: Si

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: Tenemos identificados los principales riesgos medioambientales de las empresas en las que invierten nuestros clientes. Así, según la encuesta realizada el año pasado por el UN PRI, los riesgos fundamentales son:

- El cambio climático. La acción consiste en exigir que las empresas establezcan objetivos de reducción de emisiones.
- La gestión y consumo del agua por las empresas.
- El aceite de palma de oliva que produce deforestación, injusticia social y otros daños ecológicos.

En el ámbito del UN PRI, representamos a tres instituciones españolas en una iniciativa de implicación sobre las políticas y el uso del agua entre las grandes empresas, básicamente de bebidas y alimentarias, que hacen un uso masivo de agua o de cultivos que necesitan agua en gran medida para su cultivo.

POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política por escrito integrada o sigue algún método basado en un sistema de gestión medioambiental para asegurar el cumplimiento de la legalidad en materia ambiental, considerar la variable medioambiental en los procesos de la organización, así como prevenir y gestionar los riesgos ambientales? (P8C211)

Respuesta: Si

Describa las "políticas" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Entre nuestros clientes desarrollamos la consultoría de inversión responsable que se fundamenta en una economía sostenible, donde el aspecto ambiental es fundamental.

Proporcionamos a nuestros clientes instrumentos para valorar la política medioambiental de las empresas en las que invierten a través de la agencia de investigación Vigeo.

Por otro lado promovemos las inversiones temáticas en áreas de impacto medioambiental positivo dentro de la inversión socialmente responsable de nuestros clientes institucionales. Estas áreas se refieren a inversiones en energías y tecnologías limpias, forestales, regeneración de suelos agrícolas, etc.

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P8C311)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Difusión y adhesión a la iniciativa de establecimiento de objetivos de reducción de emisiones por las empresas con impacto en las que invertimos.

Incremento de la adhesión, muy baja por ahora, al Certificado de Aceite de Palma sostenible.

En el ámbito del UN PRI, representamos a tres instituciones españolas en una iniciativa de implicación sobre las políticas y el uso del agua entre las grandes empresas, básicamente de bebidas y alimentarias, que hacen un uso masivo de agua o de cultivos que necesitan agua en gran medida para su cultivo.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique los datos de consumo en electricidad, agua, papel en el año (P8C411)

Electricidad

Respuesta: 23.702

Agua

Respuesta: 50.622

Papel

Respuesta: 55

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: A nivel interno el volumen e instalaciones son pequeñas y los consumos y actuaciones son evidentes.

Proporcionamos a nuestros clientes, con la colaboración de la consultora Vigeo, la posibilidad de evaluar el perfil medioambiental de las empresas en las que invierten.

Por otro lado utilizamos ampliamente medios electrónicos y telemáticos, con bajo recurso a consumos materiales.

Esperamos que con el ejemplo que está estableciendo Francia, en fechas próximas podamos promover la mediación, y eventualmente reducción, de la huella CO₂ de las carteras de inversión de los inversores institucionales y de las instituciones de inversión colectiva.

Indique si la entidad dispone de mecanismos efectivos de evaluación de temas medioambientales (P8C5I1)

Respuesta: Si

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: Proporcionamos a nuestros clientes, con la colaboración de la consultora Vigeo, la posibilidad de evaluar el perfil medioambiental de las empresas en las que invierten.

Los procesos del UN PRI, son procesos de implicación y dialogo con las empresas en las que se analiza su comportamiento y sus políticas.

Resumen de Implantación:

Grupos de Interés Riesgos Objetivos

No Especificado Otros (especificar riesgo en el campo de notas)

Grupos de Interés Políticas Objetivos

No Especificado Políticas formales (ej. Política Medioambiental)

Grupos de Interés Acciones Objetivos

No Especificado Acción social en proyectos medioambientales

Grupos de Interés Seguimiento Objetivos

No Especificado Mecanismo de evaluación del cumplimiento de los objetivos medio ambientales

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P9C111)

Respuesta: No

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: No hemos realizado acciones. Básicamente nuestro consumo quizá se podría modernizar en las oficinas pero no se han realizado obras al respecto entre otras cosas porque entendemos que el consumo es razonable.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Inversión financiera total, sobre el total de ingresos brutos, en el año, para el desarrollo y la divulgación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente (P9C211)

Respuesta: 0

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Somos una pequeña y concienciada empresa donde no son necesarias las políticas de divulgación de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Por lo demás seguimos los trabajos del UN PRI de aplicación de los aspectos ASG a los inmuebles donde destacan los estudios de eficiencia y rentabilidad de los inmuebles avanzados en materia energética Si aplica, desarrolle los objetivos identificados en este indicador.

También apoyamos y difundimos las iniciativas del UN PRI en materia de control del consumo del agua y de producción sostenible y certificada de aceite de palma.

Respuesta:

Resumen de Implantación:

Grupos de Interés Acciones Objetivos

No Especificado RSE

ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad e identifique cuáles son sus riesgos e impactos (P10C111)

Respuesta: No

Describa los "riesgos" identificados en relación a este principio

Respuesta: El tipo de contratos de servicios, en relación con los clientes receptores hace que nuestra actividad no sea proclive a la corrupción. Son servicios de consultoría a clientes institucionales.

Los contratantes son normalmente órganos colectivos y organismos técnicos, por importes de cuantía relativamente baja y contenido técnico.

Como receptores no recibimos regalos pero tampoco, como proveedores de servicios a instituciones, es una situación probable.

POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política por escrito definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales (P10C211)

Respuesta: Si

ACCIONES:

¿Dispone la entidad de una acción concreta? Describa la acción o acciones concretas llevadas a cabo, en relación a este principio, durante el ejercicio (P10C311)

Respuesta: Si

Describa las "acciones" llevadas a cabo en relación a este principio

Respuesta: Somos difusores de las iniciativas del UN PRI contra la corrupción. Así, seguimos la iniciativa contra la corrupción del UN PRI. Esta iniciativa es la segunda fase de un proceso de implicación llevado a cabo en 2010/2013 por un relevante grupo de miembros del PRI que resultó en una mayor transparencia e información pública sobre las estrategias, políticas y sistemas de gestión contra la corrupción en varias empresas globales con una exposición significativa a los riesgos relacionados con la corrupción.

La justificación de este proceso es que la corrupción y el soborno son un área de creciente preocupación para la comunidad inversora global que, además, está de actualidad (y en España más). Cuando hay corrupción, los mercados eficientes, la libre

competencia y el desarrollo económico se ven dañados en detrimento de los inversores y otras partes interesadas incluyendo a los gobiernos y a la sociedad civil en general.

En definitiva la corrupción no solo es éticamente rechazable. En nuestro ámbito de la inversión institucional, ralentiza el crecimiento y reduce la rentabilidad legal de las empresas en las que se invierte. Este deterioro puede alcanzar cifras del 10% del PIB en algunos países e inversiones.

SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje sobre el total, desglosado por cada grupo de interés, que conoce los códigos de conducta y políticas contra corrupción y soborno de la entidad (P10C411)

Clientes

Respuesta: 100

Indique con que mecanismos se han evaluado los resultados de las prácticas aplicadas con este principio

Respuesta: Es una empresa pequeña en la que la relación es inmediata y el conocimiento de estas normas básicas es prácticamente inmediato e inevitable.

En todo caso, cuando se accede a un empleo en Novaster se informa de estas normas, quedando constancia del hecho.

¿Dispone la entidad de mecanismos para gestionar las incidencias en materia de anticorrupción? (P10C511)

Respuesta: No

Describa los "mecanismos de seguimiento" desarrolladas en relación a este principio

Respuesta: No tenemos un seguimiento formal, sin embargo, por el tamaño y el carácter participativo de la empresa, no dudamos de que este aspecto esté debidamente controlado, aun siendo altamente improbable y dentro de contratos de cuantías reducidas que no dan lugar a estas prácticas inadmisibles.

De todos modos, presentamos nuestra política anti-corrupción en nuestras presentaciones corporativas.

Resumen de Implantación:

Grupos de Interés Riesgos Objetivos

Clientes Otros (especificar riesgo en el campo de notas)

No tenemos riesgo

Mantener control actual con clientes institucionales

Grupos de Interés Políticas Objetivos

Clientes Otros (especificar política en el campo de notas)

Código de Conducta

Dar a conocer el enorme coste de la corrupción para el inversor universal

Grupos de Interés Acciones Objetivos

Clientes Otros (especificar acción en el campo de notas)

Difusión de la política

Difusión por razones también financieras para el inversor diversificado

Grupos de Interés Seguimiento Objetivos

Clientes Otros (especificar seguimiento en el campo de notas)

Presentaciones a Clientes y Comunicación Fehaciente a Nuevos Empleados